

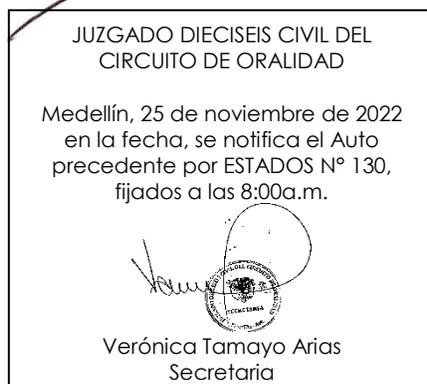
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de noviembre de 2022

Radicado 2020-00128

Atendiendo lo manifestado por la parte demandante a folio 12 del archivo de la carpeta principal, se reconoce personería al abogado Axel Darío Herrera Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía N°98.556.261 T.P. 110.084 del C. S. de la J., para actuar en el proceso en los términos del poder a él conferido.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5a4b6fdfe90dfeda070547e21eb96c1301b92465b0b5e9176d72f32d64d57ec**

Documento generado en 24/11/2022 04:32:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>